



CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA

ACTA No 010-SO-2019

En la ciudad de Macas a los treinta y un días del mes de julio de dos mil diecinueve siendo las diez de la mañana con cinco minutos con la concurrencia del Ing. Franklin Galarza Guzmán, Alcalde del Cantón Morona, las señoras y señores concejales que integran el Concejo Municipal, se da inicio a la sesión con la intervención del **-SEÑOR ALCALDE**, Quien manifiesta; señora Secretaria proceda con la constatación del quórum. **Primero: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM. -LA SEÑORA SECRETARIA:** vamos a constatar el quórum se encuentran presentes en esta sala los concejales Lic. Braulio Jaramillo Zabala, Lic. Andrés Noguera Flores, Lic. Nadia Sensú Tunki, señora Vicealcaldesa Lic. Raquel Tovar Pichama, Lic. Federico Tseremp Ayui y usted señor Alcalde Ing. Franklin Galarza Guzmán. **-SEÑOR ALCALDE**, siguiente punto del orden del día. **SEÑORA SECRETARIA. Segundo: INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. -SEÑOR ALCALDE.** - Con el cordial saludo a las señoras concejales, a los señores concejales, a los amigos y vecinos de varias comunidades de la parroquia Sevilla Don Bosco y otras parroquias del cantón Morona, un saludo cordial a los directores departamentales, funcionarios de la municipalidad, el compromiso que nos caracteriza por construir a futuro un cantón Morona que queremos, con estas palabras doy por instalada la presente sesión de Concejo, siguiente punto del orden del día. **SEÑORA SECRETARIA: Tercero: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. SEÑOR ALCALDE-** En consideración de ustedes señores Concejales el orden del día. **-CONCEJAL BRAULIO JARAMILLO:** pide la palabra y manifiesta: "con un saludo cordial a su autoridad, a los compañeros concejales, compañeras concejales, a todas las personas que el día de hoy han asistido a esta sesión ordinaria de Concejo, a los medios de comunicación, hemos estado analizando el orden del día en el cual en base a lo que nos compete a nosotros, es por ello pongo en consideración, que la secretaria de lectura al documento, de 30 de julio de 2019, suscrito por Saúl Martínez Valdivieso, como ustedes saben la ordenanza la tenemos clara pero eso no quita que nosotros podamos presentar esta propuesta a esta moción, considerando señor Alcalde en los principios generales, por lo tanto hemos dado paso este trámite en la sesión de Concejo, pero hasta la presente fecha ya es un tema administrativo pero es atribución del ejecutivo que cada dirección fluya oportunamente a los pedidos de los ciudadanos, hay un oficio que ha sido entregado a través de los señores de Unión Sevillana, se ha adjuntado los documentos que faltaban y se presentó a la señora Jurídica, una de las funciones que tenemos es velar, por ello he conversado con la Jurídica que no tiene personal que le apoye para salir con los trabajos que ella tiene, ese documento ya se presentó hace ocho días, nosotros como reguladores de los trámites, nosotros hemos conversado que no depende de nosotros es administrativo, tenemos que estar preocupados en otras comisiones que tenemos, los señores han pedido ser recibidos en comisión general, propongo que se inserte dentro del orden del día, y puedan continuar con los trámites respectivos, este es mi pedido con todo el respeto, a todos y como presidente de la comisión de servicios públicos, la justicia a su



Gobierno Municipal del cantón Morona

debido tiempo tiene que llegar, pero si de pronto por una deficiencia nosotros en calidad de concejales no podemos hacernos de la vista gorda. **-SEÑOR ALCALDE:** quisiera decirle a usted señor concejal Braulio Jaramillo si usted dice que es un trámite administrativo deje que resolvamos en la parte administrativa y esto tiene que resolver alcaldía que lo haga, invito a los señores que vengan a donde el Alcalde, creo que hay otros intereses señor Concejal, porque no insiste en el tema del agua potable para las comunidades de Sevilla, no le parece que hay una diferencia atroz entre una necesidad de agua potable y alcantarillado, para cientos de miles de personas y no quiero desmerecer son personas que buscan un cupo para trabajar pero ustedes saben que hay atrás de todo ustedes saben que hay muchos intereses de lado y lado nosotros asumiremos con responsabilidad lo que nos corresponde pero este tema ha tenido mucha tela que cortar y hemos actuado con la debida frontalidad estoy de acuerdo con los términos que usted habla y todo lo demás el principio de objetividad lleguen a tiempo los debidos informes, porque tanta desesperación si han esperado años y aquí no vamos a resolver por aplausos, yo les pediría a los ciudadanos a las señoras Concejales y señores concejales trabajemos con ese mismo incoo para los proyectos de agua potable para atender a los sectores vulnerables con esas mismas ganas y no ponernos en entre dicho aquí, ustedes saben señores miembros y dirigentes de la Unión de taxis Sevillana, como se dieron las cosas y todo tiene su tiempo y espero que muy pronto concluya, en vista de que no hay un planteamiento en firme yo quisiera ver los señores concejales que se puedan pronunciar respecto de este punto aprobación del orden del día, en el orden del día no está considerado este punto y aunque quisiéramos no tenemos los informes a la mano y no se trata de poner al pueblo contra las autoridades se trata de buscar los mecanismos adecuados yo no me he negado, cuando me he negado a hablar con ustedes, no hemos aceptado la comisión general, no puedo darle la palabra mientras no haya comisión general, ya hemos tenido un diálogo con usted, a las personas interesadas les invito a que venga a mi despecho y no a buscar el apoyo de los concejales porque hace pensar que hay interés, con todo el respeto vamos a poner orden a la sesión de Concejo, vaya a ser que mañana otro concejal traiga doscientos taxistas en base a que vamos a resolver por aplausos, por presión, no señores todos se merecen respeto, no es Sevilla es un grupo de personas, yo les pido un poquito más de ponderación y continuamos con el orden del día, estamos en la aprobación del orden del día, no tenemos los informes necesarios siquiera para poder considerar y tratarlo en esta sesión así que señores concejales espero que podamos trabajar en este punto del orden del día. **-CONCEJAL FEDERICO TSEREMP:** pide la palabra y manifiesta: un saludo cordial a las autoridades, al público quiero pedir calma a la ciudadanía estamos aquí para entrar en diálogo yo no quiero que esta sesión tenga discordia con el pueblo pero quiero aportar mi criterio, los procesos que están llevando la Unión Sevillana, los ciudadanos han estado insistiendo por este sueño desde hace cuatro años, si bien es cierto que podemos traerlo e involucrar, y escuchar su punto de vista, apoyo al compañero Braulio Jaramillo, se han venido lavando las manos, donde está el informe, es fundamental que se argumente en la parte legal, que si se va a dar o no, las inquietudes de los ciudadanos son muchas,



Gobierno Municipal del cantón Morona

estamos aquí para escucharlos, es entrar en diálogo, y ser parte de ellos que apoyemos el trabajo que vienen emprendiendo, los ciudadanos vienen endeudados, les otorga el permiso y les cierran la puerta considero que como ciudadanos, podemos insertar dentro del orden del día, si debemos dar paso señor alcalde, lo que paso en el Concejo y si es parte administrativa, se diga si se va a dar o no, y de qué manera se va a trabajar y se va a insertar. **-VICEALCALDESA RAQUEL TOVAR PICHAMA:** pide la palabra y manifiesta: con un cordial saludo muy especial a su dignidad señor Alcalde a mi compañera concejala, a mis compañeros concejales, a los ciudadanos que nos acompañan, a los socios de Unión Sevillana, a los moradores del barrio Venancio Aguayo a los socios de la comunidad Uwichin Wichim, les voy a dar mi criterio si ustedes piden ayuda a los concejales nosotros vamos a estar allí para solucionar los inconvenientes que ustedes tengan en esta ocasión he escuchado a mi compañero concejal Braulio, si cuando uno se quiere ayudar se va a prestar la debida atención, pero que se ayude bien, compañeros ahora ustedes han pedido comisión general pero si no tenemos el informe que vamos a hacer que esa ayuda se a viable y sea real porque al momento que a ustedes les dicen que vengan a comisión general nuevamente les están dando largas y largas, y soluciones hoy día no va a ver, yo voy a si para que se les ingresen porque merecen ser escuchados, pero en realidad no vamos a dar ninguna solución porque no tenemos ese documento, eso quiere decir que debían tener el documento para poder resolver, por eso es que yo menciono se necesita bastante responsabilidad para que nos den la solución, pero no armar este show, pero si les quiero ayudar no les tengo arriba, busco una reunión con el alcalde, busco una reunión con los técnicos, no les convoco a que vengan aquí, pero en realidad que les vamos a decir esperen para la próxima semana pero la solución debe ser otra no volver a insertarle en comisión general, para tenerles aquí a ustedes, hablemos con la credibilidad necesaria, bueno ya vamos a dar paso. **-CONCEJAL FEDERICO TSEREMP:** pide la palabra y manifiesta: porque después de la sesión nos reunimos. **-SEÑOR ALCALDE:** retomemos la reunión usted ha planteado ser recibidos en comisión general, la concejala está respaldando la moción, entonces vamos a votar señora Secretaria dígnese tomar votación. **-LA SEÑORA SECRETARIA:** Vamos a proceder tomando votación nominal este punto dentro del orden del día, los que estén de acuerdo para escucharles a los señores. Lic. Braulio Jaramillo Zabala, a favor; Lic. Andrés Noguera Flores, a favor; Señora Concejala Lic. Nadia Sensú Tunki, saludándoles a todos los presentes al pueblo, señor Alcalde y señores Concejales, a favor; Señora Vicealcaldesa Lic. Raquel Tovar Pichama, a favor de la moción; Señor Concejal Lic. Federico Tseremp Ayuy, a favor de la moción; Señor Alcalde Ing. Franklin Galarza Guzmán, a favor de la moción. En consecuencia el Concejo Municipal del cantón Morona por unanimidad, resuelve: Recibir en Comisión General a los dirigentes de la cooperativa de taxis Unión Sevillana. **-SEÑOR ALCALDE:** siguiente punto del orden del día, señora secretaria. **-LA SEÑORA SECRETARIA. -Cuarto:** COMISIÓN GENERAL SOLICITADA POR EL PRESIDENTE DE PADRES DE FAMILIA DE LA ESCUELA LOS ÁNGELES Y EL SÍNDICO DE LA COMUNIDAD UCHIM WICHIM, A FIN DE RESOLVER SU NECESIDAD DE SER INSERTADOS EN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA EL AGUA



Gobierno Municipal del cantón Morona

POTABLE Y LA ADECUACIÓN DE BATERÍAS SANITARIAS. Su nombre a que organización representa tiene diez minutos para intervenir, con un máximo de dos personas. **REPRESENTANTE PEDRO ANKUASH, SINDICO DE LA COMUNIDAD UCHIM WICHIM:** con un cordial saludo a todos, mi pedido era que se inserte en un presupuesto participativo, ya hemos venido hablando desde años anteriores cuatro veces pasó el estudio y no nos tomaron en cuenta, los concejales nos dieron un presupuesto pero se pasó por alto, el último estudio que se hizo se realizó la inspección, tenemos baterías sanitarias están acabadas, el tanque está mal, los ingenieros dicen que van a pasar el informe pero no he visto que ha pasado, en Mutinza se invirtió, tenemos unos quinientos metros pero no se pudo hacer nada, no sé si me pueden ayudar de igual manera con la bendición de Dios nos puedan colaborar, ahora estamos sin agua los niños se van unos cincuenta metros y correr riesgo el agua es vida señores, no es en una sola comunidad son más de cincuenta y cuatro años que no nos han tomado en cuenta, aquí vamos a hacer el pozo que no se seca, ojalá en estos días nos pudieran dar respuesta, yo les dije que nos tomen en cuenta, casi perdimos la escuela por la nueva ley, con el pequeño motor cubrimos un poco el agua, no sé cómo está el informe, está en manos de ustedes que si nos quieren apoyar, que nos digan, concejales y señor Alcalde, muchas gracias. **-SOCIO DE LA COMUNIDAD:** manifiesta, con un saludo a las autoridades, con las decisiones de ustedes de estar preocupados en temas de sistemas de agua e infraestructuras, les felicito por estar preocupados por este tema del sistema de agua potable se hizo la actualización de puntos, se hizo un recorrido, la verdad señor no tenemos una relación con la otra comunidad, solicito se asigne el presupuesto para la obra del sistema de agua, también ha habido problemas de salud, la escuela está sin agua, la batería sanitaria sin agua, tenemos tres concejales rurales y dos urbanos espero que nos apoyen, solicito que nos ayude y se apruebe el presupuesto, gracias a todos. **-SEÑOR ALCALDE:** vamos a escuchar al Ing. Gallardo a escucharle, Especialista de Agua Potable. **ING. CARLOS GALLARDO:** manifiesta, que se realizó la inspección y hay tres opciones para abastecer a la comunidad, habían recibido agua de Mutintz, le veo la más factible realizarle desde allí, en costos, los señores tienen el tenemos de que le corten el agua, he hablado con el síndico de la comunidad, y están abiertos para brindar el agua, el sistema de agua que plantean ellos es muy costoso porque tendríamos que hacer mediante un bombeo, se nos va a incrementar en costos, la mejor solución es esa, tendríamos que ver un convenio para realizar esto. **-SEÑOR ALCALDE:** entonces usted sugiere que se realice la opción dos, el sistema de agua de la comunidad Unt Wichim, para realizar la ampliación de la red y la distribución y brindar el servicio a la comunidad Wichim Chico, que se ha dialogado con el síndico de la comunidad, ubicado en este sector, tiene un presupuesto, unos doscientos mil, muchas gracias, estimado Pedro, con el debido respeto, en la comunidad a la que representa hemos estado presentes en varias ocasiones, no había agua, los baños son el monte, y esto pasa en muchas comunidades, una de nuestras prioridades que es de beneficio colectivo hemos luchado mucho en el SENAGUA y el Gobierno, pedimos el dinero de Hidroabánico, pedimos el dinero que sea para agua potable, en mi discurso he dicho que las comunidades más de cincuenta años



Gobierno Municipal del cantón Morona

no tienen agua, y no nos vamos a ir tranquilo, somos todos en una causa común en buscar los recursos para el agua potable, estamos ochenta días en funciones, se acabó el presupuesto, se ha comprometido a la parte sur de Sevilla, pero vamos por partes, me comprometo con los señores concejales a revisar la mejor alternativa, hay que pensar en grande, quiero ampliar el sistema de agua regional, la ley amazónica, te doy mi palabra, esto tiene que ser bien hecho, por eso se tiene que demorar, somos personas serias, y nos comprometernos a gestionar, luchar para conseguir recursos, por eso yo les pido no nos dejen solos, pero Sevilla Don Bosco tiene que ser atendida en lo más elemental que es el agua potable, tengamos paciencia, vamos a ir a las comunidades y priorizar las obras de manera equitativa, no es ninguna molestia esta es su casa la casa del pueblo, siempre agradecidos por el apoyo, esperemos buscar la mejor opción a llegar a acuerdos serios, hay una entidad que regula la fuente de agua, y asegurar que no haya alteraciones desmanes en la fuente de la captación, estimado Abg. Marco Palacios es nuestro compromiso y estamos para cumplir. Sabremos tomar una resolución, vamos a seguir con el orden del día. **-LA SEÑORA SECRETARIA. Quinto: COMISIÓN GENERAL SOLICITADA POR LOS DIRIGENTES DE LA COOPERATIVA DE TAXIS UNIÓN SEVILLANA.-SEÑOR ALCALDE:** antes de escucharles a quien vaya a hablar o a intervenir, tiene el derecho legítimo de reclamar estos cupos, nosotros nos ponemos en sus zapatos, y quiero que se pongan en nuestros zapatos, se trata de ser responsable con los actos, y yo como alcalde respondo de mis actos, los señores concejales tienen dos funciones legislar y fiscalizar, así que les pido que traten estos temas conmigo directamente, invito con la ponderación y buen juicio, le invitamos a pasar al Dr. Cabrera. **-LA SEÑORA SECRETARIA:** sus nombres completos, a qué lugar representa y tiene diez minutos para intervenir. **DR. JORGE CABRERA, ABOGADO DE LA COOPERATIVA UNIÓN SEVILLANA:** manifiesta, con un saludo, quiero aclarar los temas puntuales, esto es un problema desde la administración anterior, no podemos seguir dilatando el tema, quiero que entiendan los señores financiaron los vehículos, y están a punto de quitarles, la gente está molesta con sus funcionarios, porque lastimosamente dentro de las áreas administrativas el proceso se ha dilatado, hay temas más importantes que tienen que atender, el Lic. Braulio hemos acudido donde el porque es el Presidente de la comisión de Servicios Públicos, se van donde la Jurídica, nos dice que no se da paso mientras no se mande a archivar, si nos encontramos indignamos y apelamos a la sensibilidad, aquí no hay interés, el señor concejal no tiene ninguna línea de taxi, yo estoy aquí para defenderlos, hemos solicitado varias veces comisión general, no sabemos cuál es el motivo, razón o circunstancia que no se les ha entregado la documentación a los señores concejales, lo que necesitamos es que fije una fecha especial para que todo el informe tengan los concejales, hay un derecho adquirido, hubo intereses en la administración anterior, los señores quieren trabajar, ya tenían todos los documentos habilitantes, hasta cuándo van a tener los documentos habilitantes los señores concejales, entiendo no es nuestro afán regresar si no cuando ya tengan el permiso de operaciones, muchas gracias. **SEÑOR WISUM:** manifiesta, primeramente no hemos venido a hacer ningún show, ni de payasos no tengo ninguna característica, he venido acompañando a nuestra gente, tus



Gobierno Municipal del cantón Morona

familiares, Gisela, Raquel Federico, y así mismo a los compañeros concejales urbanos, a usted señor alcalde, respetando diferentes criterios, hace tres años en una magna asamblea conducido por la junta parroquial, se aprobó que se constituya transportes de taxis, como representantes del pueblo es bogar por todas las necesidades, nosotros ya hemos recibido maltratos económicos, entonces mi pedido es que se resuelva hoy si es un proceso administrativo pues obligue a sus mandos medios para que agilicen estos trámites o queden archivados, esta cooperativa si se crea va a haber fuentes de trabajo, que en la próxima sesión usted entregue las dos cooperativas sevillanas, el permiso respectivo para poder movilizar porque también es un derecho ciudadano, así como lo rige la Constitución de la República del Ecuador, se haga que trabajen los jefes departamentales los trámites y tantas necesidades que tienen los pueblos, gracias.

-CONCEJAL ANDRÉS NOGUERA FLORES: pide la palabra y manifiesta, con un saludo a todos, es un tema álgido primero hacerles un llamado de atención porque no se resuelve a manera de aplausos o gritos, entendemos que ustedes tienen estas necesidades, hemos conversado con ustedes, nosotros siempre hemos tenido el compromiso a ayudar a la gente, queremos dejar solucionando los problemas, tengan paciencia, escuchamos al abogado, la acusación va al departamento Jurídico, no podemos tomar porque no hay ningún informe, si da la autorización para que la jurídica haga uso de la palabra.

-SEÑOR ALCALDE: hemos escuchado la ponencia del abogado y no creo que con la exposición de la abogada vayamos a resolver esto, yo me comprometo esta semana a convocar a todos los directores que tienen que ver con este tema, esta semana nos vamos a enterar de todo y donde están, a usted señor abogado, hay que respetar la democracia los intereses son legítimos al trabajo, pero no se trata de una reunión con una gran cantidad de personas, con todo el respeto yo les invito, me permito hacerle conocer estamos armando un plan, pero muchos no tienen plata para el taxi, he pedido al director, vamos a ampliar rutas, vamos a exigir que cobren a las personas mayores y a los niños, este es un tema álgido con usted me quiero entender señor Doctor Cabrera, y quiero dar solución a esto, quiero que vean el bosque no el árbol, estoy contra eso el negociado de las líneas, queremos dar una solución definitiva, vamos a trabajar por el asfalto en las comunidades de Sevilla, aunque no es nuestra competencia, estamos para trabajar abiertamente, no vamos a resolver nada, pero vamos a tratar este tema en una reunión, entendemos la posición de ustedes, gracias.

-CONCEJAL BRAULIO JARAMILLO: pide la palabra y manifiesta, muchas gracias, porque se haya dado paso a un derecho que tiene los ciudadanos, en calidad de concejales en mi accionar jamás voy a ir a atribuirme funciones que le corresponde a la parte administrativa, en lo posible tratar de cada uno que cumpla sus funciones, lo que he hecho hoy es respaldar, y quien va a hacer el seguimiento, vamos intervenir las veces que sea, no me voy a callar mientras este en derecho, los organismo de control tomarán las resoluciones necesarias, fiscalizar no es solo ver cuánto vale la obra, es ver como fluyen los procesos de los ciudadanos yo manifiesto de que este tipo de situaciones no deben darse, los compañeros que han pedido comisión general las hemos hecho, no tengo ningún interés personal sino el interés colectivo y que las cosas fluyan, nosotros vamos a



Gobierno Municipal del cantón Morona

hacer respetar la normativa, la ley, y si cometemos algún error somos humanos, yo voy a seguir con mi vos firme, que fluyan y que tenga que seguir soy concejal del cantón Morona, por lo tanto aquí las decisiones se las tiene que tomar de esta manera, felicito al doctor por llevar con altura, y que se lo haga, por lo tanto agradezco de que se haya tomado de esta manera, que el Alcalde se ha comprometido a mantener una sesión con ustedes y resuelva de esta manera, gracias. **-SEÑOR ALCALDE:** de esa manera vamos a cerrar este punto, con el agradecimiento a cada uno de ustedes y que sigan luchando por sus ideales, que al final ponga el buen juicio y la ley, ojalá se pueda canalizar criterios y tomar una acertada decisión. Siguiendo punto del orden del día **-LA SEÑORA SECRETARIA: Sexto;** LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA NRO. 009-SO-2019, DE LA DE FECHA 24 DE JULIO DE 2019. **-SEÑOR ALCALDE:** señoras concejalas, señores concejales en consideración la aprobación del acta de la sesión anterior. **-SEÑORA VICEALCALDESA RAQUEL TOVAR PICHAMA:** pide la palabra y manifiesta, como es de costumbre señor Alcalde hemos recibido el acta por vía quipux por mi parte mi moción es la aprobación del acta de la sesión porque no existe ninguna anomalía, en ella. **-SEÑOR ALCALDE:** tiene apoyo la moción. **-CONCEJALA NADIA SENSÚ:** pide la palabra y manifiesta, apoyo la moción. **-SEÑOR ALCALDE:** Como tiene apoyo la moción, solicito a través de secretaría se tome la votación. **-LA SEÑORA SECRETARIA:** Señor Alcalde, señores Concejales vamos a proceder a tomar votación ordinaria, levantando la mano derecha los que estén de acuerdo en la aprobación del acta de la sesión anterior. En consecuencia, **EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA RESUELVE POR UNANIMIDAD: APROBAR EL ACTA NRO. 009-SO-2019, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 24 DE JULIO DE 2019.** **-LA SEÑORA SECRETARIA: Séptimo:** RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN GENERAL SOLICITADA POR EL PRESIDENTE DE PADRES DE FAMILIA DE LA ESCUELA LOS ÁNGELES Y EL SÍNDICO DE LA COMUNIDAD UCHIM WICHIM, A FIN DE RESOLVER SU NECESIDAD DE SER INSERTADOS EN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA EL AGUA POTABLE Y LA ADECUACIÓN DE BATERÍAS SANITARIAS. **-SEÑOR ALCALDE:** voy a mocionar que este punto sea trasladado a la comisión de Planificación y Presupuesto para que se diera el debido seguimiento y atención, si tiene apoyo la moción. **-SEÑORA VICEALCALDESA RAQUEL TOVAR PICHAMA:** pide la palabra y manifiesta, apoyo la moción, me es grato tenerle presente y garantizar, que usted se mantenga firme con sus socios para desde esa parte mantener las decisiones y nosotros como Concejo apoyemos a los sectores rurales de nuestro cantón, apoyo la moción del señor Alcalde. **-SEÑOR ALCALDE:** procedemos con la debida votación **-LA SEÑORA SECRETARIA:** Señor Alcalde, señores Concejales vamos a proceder a tomar votación ordinal, levantando la mano derecha los que estén a favor de la moción. Señor Alcalde todos levantan la mano. En consecuencia, **EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA RESUELVE POR UNANIMIDAD: EL TEMA DE LA COMUNIDAD UCHIM WICHIM, SE TRASLADA A LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO.** **-SEÑOR ALCALDE:** manifiesta, gracias Pedro, digno representante de la comunidad Uchim Wichim y decirle al Abg. Marco Palacios, que no nos hagan quedar



Gobierno Municipal del cantón Morona

mal, el año que viene 2020 tenemos que ir a inaugurar el nuevo sistema de agua, ampliación, dotación del servicio de agua para la comunidad, las puertas están abiertas de la Alcaldía pero vamos a trabajar pediría que coordines con el Abg. Marco Palacios en el departamento de Agua Potable y Alcantarillado para que esto pueda ser incluido en el presupuesto del año 2020, gracias. Siguiendo punto del orden del día. **-LA SEÑORA SECRETARIA: Octavo.** -CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL INFORME SOBRE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE SANTA ANA, CONTENIDO EN EL OFICIO NRO. 088- SCGMCM-2019, DE FECHA 26 DE JULIO DE 2019, SUSCRITO POR LIC. BRAULIO JARAMILLO CONCEJAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA. **-SEÑOR ALCALDE:** "Con la presencia de los dirigentes miembros de la junta de Agua Potable y Saneamiento de Santa Ana vamos a abordar el planteamiento que hicieron ustedes hace días atrás. **-CONCEJAL BRAULIO JARAMILLO:** "Como presidente de la Comisión de Servicios Públicos el pedido que lo habían hecho ustedes los señores de la Junta de Agua Potable y Saneamiento del Barrio de Santa Ana era para que se les reciba en comisión general, y posterior a ello se había convocado a un recorrido con el señor alcalde y señores concejales y los directores de cada área y ustedes como directivos de la junta de agua, en el cual pudimos constatar desde la captación hasta donde está insertada esta planta de tratamiento de agua, se había mantenido una sesión en la cual participó también el señor Alcalde tomando en consideración el acta que había sido aprobado con fecha anterior en la cual en el acta consta el planteamiento que en este caso usted Lic. Patricia Rivadeneira había expuesto al seno del concejo, se hizo las debidas deliberaciones, por lo tanto señor alcalde nosotros hemos actuado en base a la normativa legal con cada uno de los técnicos, los señores concejales ya revisaron el acta y estuvieron ahí la parte jurídica, la parte financiera, agua potable y señores concejales, se decía ahí que a la junta de agua se le hacía difícil de tenerla y por lo tanto fue de manera unánime que esta planta sea administrada por el Gobierno Municipal del Cantón Morona en la cual se había manifestado a los señores técnicos y Director de Agua Potable de que si en verdad estamos en capacidad operativa de que esta planta pase 100% a manos del Gobierno Municipal del Cantón Morona, se había manifestado que si está en capacidad operativa, señor Alcalde, señores concejales ustedes tienen ahí fueron participes caminaron de igual manera yo propongo que este pedido sea tomado en consideración así pues se manifieste a través del órgano competente aquí en el seno del concejo para que el municipio sea quien se haga cargo en adelante del tema de administración de la Junta de Agua Potable y Saneamiento de Santa Ana. **-CONCEJAL FEDERICO TSEREMP:** saluda y manifiesta : " Como es de conocimiento de todos quienes hemos hecho el recorrido por la petitoria que lo había hecho llegar la señora presidenta, esos temas fueron expuestos también en el concejo y claramente dentro del oficio exponen también que la junta de agua del barrio Santa Ana se haga traspaso al Gobierno Municipal del Cantón Morona siendo así el presidente de la comisión nos ha reunido hemos analizado que el seno apruebe que sea trasladado dentro del Gad Municipal por lo tanto creo por no tener las mismas condiciones no tener un tesorero que pueda recaudar los fondos y por lo tanto



Gobierno Municipal del cantón Morona

considero que el concejo que este tanque sea trasladado a la institución donde nos corresponde.-**SEÑOR ALCALDE:** “ Nos queremos dirigir a la señora Patricia Rivadeneira y a los vecinos de Santa Ana miembros de la junta administradora y usuarios del agua de Santa Ana no ha sido fácil llegar a esta decisión para ellos hemos tenido que dar el tiempo para arribar a la captación, vimos de cerca las fortalezas que tiene este sistema de agua así como también vimos las debilidades, y entendimos que no es un tema sencillo administrar un sistema de agua, y la parte económica ha generado problemas en la recaudación , para el municipio no es un tema sencillo pero hay que precautelar los bienes públicos y para el municipio representa más –menos un millón y medio de dólares y así como van las cosas parece que no vamos bien, si se asume la administración lo hacemos con tres propósitos: el primero para ser más eficientes en el manejo de la parte administrativa es decir recuperar recaudar y hacerle sostenible este proyecto; numero dos porque hay que ampliar la cobertura, hay vecinos que están exigiendo que reclaman con razón, entonces eso es unos de los compromisos que vamos a asumir porque no estamos ni con el 30% de la capacidad; y el número tres hacerle a ustedes más llevadera la vida, le pedimos a usted señora Patricia nos haga llegar un informe económico de labores con corte al año anterior y hasta la fecha y con ese informe ya hacernos cargo como Gobierno Municipal del Cantón Morona ,decirles también que nos corresponde armar la parte jurídica, habrá que armar una ordenanza un reglamento al menos ya los abogados nos sabrán asesorar para retomar este trabajo, y decirles vecinos tienen un buen sistema de agua potable uno de los mejores del cantón, hay que reconocer que lo hicieron en la administración anterior, decirles que nos colaboren lleven el mensaje no vamos a dejar de cobrar, pero vamos a dar facilidades vamos a poner puntos de cobro aquí en el municipio cuando vienen a pagar el predio o pagar algo, vecinos hay un derecho consagrado en la constitución al agua nadie puede quitar no podemos cortar el agua a quien no paga pero los derecho empiezan donde terminan del otro, no pago y no pasa nada, entonces no paguemos y ahí se complica todo pero no está prohibido a nosotros iniciar acciones legales, la platita que vamos a recuperar y administrar el mismo sistema, en este momento vamos a proceder a la votación señora secretaria dado que no hay más intervenciones con la moción presentada por el Concejal y Presidente de la Comisión de Servicios Públicos apoyada por el Concejal Federico Tseremp procedamos a la debida votación, La moción es: “Aprobar el informe de la Comisión de Servicios Públicos en el cual el Gobierno Municipal del Cantón Morona asume la dotación, operación, mantenimiento y administración del Sistema de Agua Potable y Saneamiento ambiental de Santa Ana”.-**SEÑORA SECRETARIA:** Se procede a Votación Nominal: Señor Concejal Braulio Jaramillo Zabala, a favor, Señor Concejal Andrés Noguera Flores, a favor, Señora Concejal Nadia Sensú Tunki, a favor, Señora Vicealcaldesa Raquel Tovar Pichama, a favor de la moción, Señor Concejal Federico Tseremp Ayui, a favor de la moción, Señor Alcalde Franklin Galarza Guzmán, a favor de la moción; en consecuencia: **EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA RESUELVE POR UNANIMIDAD: APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EN EL CUAL EL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA ASUME LA DOTACIÓN, OPERACIÓN,**



MANTENIMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO AMBIENTAL DE SANTA ANA.-(El señor Alcalde Solicita un receso a las 11:57 apoyado por los señores Concejales, se reinstala la sesión a las 12H15

Noveno: CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LOS TRAMITES DE TITULACIÓN, SUBDIVISIÓN Y UNIFICACIÓN DE LOTES, CONTENIDO EN EL OFICIO NRO. 089- SCGMCM-2019, DE FECHA 26 DE JULIO DE 2019, SUSCRITO POR EL LIC. SANTIAGO ANDRÉS NOGUERA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO.-CONCEJAL ANDRÉS NOGUERA: Como ya hemos venido manejando este tipo de trámites dentro de la Comisión de Planificación y Presupuesto, todos los tramites que llegan con los informes favorables del Departamento de Control Urbano y Catastros hemos estado analizando y dando paso para que en sesión del concejo se pueda aprobar en este caso tenemos tres tramites uno de titulación del señor Efraín Rodrigo Quilambaqui Ordoñez ,de subdivisión de Álvarez Román Aida Carolina y una trámite de unificación y subdivisión al mismo tiempo de Tamayo Ribera Claudio Efraín como ustedes pueden revisar la documentación ustedes pueden ver los informes con firma de responsabilidad del departamento correspondiente en cual la moción seria que se apruebe estos trámites.- **SEÑOR ALCALDE:** ¿Tiene apoyo la moción?.-

CONCEJAL FDERICO TSEREMP: “Siempre me he manifestado que cuando viene certificado la parte técnica nosotros como concejo estamos para dar paso por lo tanto creo que la documentación nos hicieron llegar a tiempo, los señores que piden la titulación, subdivisión y unificación y subdivisión han cumplido el requisito legal por lo tanto apoyo la moción para su respectiva aprobación.-**SEÑORA SECRETARIA:** Se somete a votación ordinaria levantando la mano derecha los que estén a favor de la moción, todos los concejales y el señor Alcalde levantan la mano en consecuencia, **EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR LOS TRÁMITES DE TITULACIÓN, SUBDIVISIÓN Y UNIFICACIÓN DE LOTES, CONTENIDO EN EL OFICIO NRO. 089- SCGMCM-2019, DE FECHA 26 DE JULIO DE 2019, SUSCRITO POR EL LIC. SANTIAGO ANDRÉS NOGUERA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO.**-CONCEJAL ANDRÉS NOGUERA.-

Décimo: CONOCIMIENTO,ANALISIS Y APROBACIÓN EN SEGUNDO DEBATE DE LA ORDENANZA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS DIRECTIVAS BARRIALES Y DE REPRESENTACIÓN DE LOS BARRIOS DE LA CIUDAD DE MACAS,CONTENIDO EN EL OFICIO Nro.090-SGCMCM-2019, DE FECHA 26 DE JULIO DE 2019, SUSCRITO POR EL LIC. BRAULIO JARAMILLO, CONCEJAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA.-**SEÑOR ALCALDE:** “Sabén que hemos hecho la debida socialización con los presidentes barriales para mí ha sido una gran experiencia he visto y valoro mucho la apertura de los presidentes de pronto en funciones prorrogadas pero el ímpetu el espíritu de ser tomados en cuenta y de participar en lo que se viene en el convivir social y las relación es alcaldía-administración, con la dirigencia barrial, saludo ese trabajo que hemos realizado puede que algo este por corregir pero lo perfecto siempre es enemigo de lo bueno, esperamos que se pueda aprobar ya esta ordenanza y poner en marcha”.-**CONCEJAL BRAULIO JARAMILLO:**

Dir.: Simón Bolívar entre 24 de Mayo y 9 de octubre
PBX: 593 (07) 2700 143 FAX: Ext 1002
E-mail: mmorona@macas.gob.ec
www.morona.gob.ec



Gobierno Municipal del cantón Morona

“Esta no es una reforma a la ordenanza esta es una nueva ordenanza para el fortalecimiento de las directivas barriales y de la representación de los barrios de la ciudad de Macas, prácticamente esta nueva ordenanza la hemos socializado como tiene que ser, dentro de esta ordenanza señor Alcalde hay unos compromisos a que nosotros habíamos llegado es decir que a partir de la aprobación de la ordenanza el departamento de planificación con la dirección de comunicación de la municipalidad y quienes estamos dentro de la comisión y más aún todos los señores concejales tenemos que ir armando un cronograma para dar viabilidad a los barrios que todavía no han elegido sus nuevas directivas, así mismo por parte de comunicación hay un compromiso de que ellos en base al cronograma que vamos a manejar tendrán que hacer el respectivo comunicado puede ser a través de un medio de comunicación, redes sociales y más que todo a través de un perifoneo rodante, porque nosotros tenemos que trabajar a mil por hora tomando en cuenta que el presupuesto que se vienen para el 2020 ya está prácticamente detrás nuestro y para que no nos pase lo que lamentablemente nos pasó, tenemos que cumplir con estos plazos, todos tenemos conocimiento de aquello se ha pedido el respectivo informe jurídico que se ha acatado, el respectivo informe financiero, mi propuesta es de que se apruebe en segundo debate esta ordenanza para el fortalecimiento de las directivas barriales y de la representación de los barrios de la ciudad de Macas.-**SEÑOR ALCALDE:** “Tengo un inquietud parece que algo está faltando el artículo 25 de los incentivos, no están las reglas claras solo se dice que vamos a ser incentivados en estos cuatro ámbitos: Barrio jardín, Barrio Saludable, Barrio seguro y deportivo y el 26 habla del reconocimiento pero no dice el lapso del tiempo que vamos a valorar cuando vamos a ejecutar o cumplir eso no está claro antes de aprobar yo considero incluir en el art 26 en el Numeral 4.-El periodo comprendido para la evaluación, valoración y reconocimientos (Luego del análisis entre los miembros del concejo, el criterio de la Directora financiera se decide: El periodo de la evaluación, valoración y reconocimientos de incentivos comprende desde el 01 de julio al 30 de junio del siguiente año para lo cual la comisión de participación ciudadana y servicios públicos será la encargada de este proceso, en el numeral 2 se pondría: “Asignación de una partida presupuestaria para un proyecto de hasta 100.000,00 dólares americanos en función de las categorías enunciadas en el artículo precedente, el mismo que deberá constar en el plan de trabajo barrial; en el numeral 3: “Asignación de una partida presupuestaria para un proyecto de hasta 5.000 dólares americanos para la directiva como reconocimiento a la buena gestión .-**SEÑORA SECRETARIA:** Se somete a votación los cambios propuestos con votación ordinaria levantando la mano derecha los que estén a favor de la moción, todos los concejales y el señor Alcalde levantan la mano, en consecuencia **SE APRUEBA LOS CAMBIOS EN LA ORDENANZA PREVIO A SU APROBACIÓN.**-**SEÑORA SECRETARIA:**Se somete a votación ordinaria la moción del concejal Braulio Jaramillo con el apoyo del concejal Andrés Noguera para que se apruebe en segundo debate la “Ordenanza para el Fortalecimiento de las Directivas Barriales y de Representación de Los Barrios de la Ciudad de Macas” levantando la mano derecha los que estén a favor de la moción, todos los concejales y el señor Alcalde levantan la mano, en consecuencia **EL CONCEJO**



MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR EN SEGUNDO DEBATE LA ORDENANZA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS DIRECTIVAS BARRIALES Y DE REPRESENTACIÓN DE LOS BARRIOS DE LA CIUDAD DE MACAS.-Undécimo: CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN

PRIMER DEBATE DE LA PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE INTERÉS SOCIAL Y CONSOLIDADO DEL SECTOR PARAÍSO FASE I, CONTENIDO EN EL OFICIO NRO. 091-SCGMCM-2019, DE FECHA 29 DE JULIO DE 2019, SUSCRITO POR EL LIC. ANDRÉS NOGUERA FLORES, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO.-CONCEJAL

ANDRÉS NOGUERA: La Comisión de Planificación y presupuesto ingresan todos los trámites de subdivisión, unificación, lotización y también este tipo de pedidos de los ciudadanos son de asentamientos humanos en este caso en específico el sector Paraíso Fase I, que queda en la parroquia de Rio Blanco, anteriormente había llegado algunos usuarios con el pedido de que se pueda tomar en cuenta los lotes de estas personas en el asentamiento humano que inicialmente pertenecían al plano de asentamiento humano pero por haber sacado por juicio de prescripción la titulación habían quedado por fuera del asentamiento humano en vista de esto señor Alcalde llego la petitoria de algunos ciudadanos para la subdivisión de lotes pero no se permitía debido a que no estaba haciendo tratado con el mismo régimen de asentamiento humano es por eso que nosotros en la comisión de planificación conjuntamente con los arquitectos de los departamentos correspondientes hemos visto viable hacer la primera reforma a la ordenanza de este asentamiento humano debido a que habían lotes que estaban mucho más grandes de los que ya existían, nosotros en la comisión de planificación tenemos que hacer que haya un crecimiento armónico de la ciudad, también me ha llegado el informe de la señora arquitecta Carolina Domínguez en la cual nos explicaban que era factible la reforma a la ordenanza conforme al Cootad, al ser el primer debate de la reforma a esta ordenanza ya habíamos conversado con los compañeros incluso ya habíamos tenido la explicación de los señores técnicos se está pidiendo que en el artículo 1 de subdivisiones; se permita la subdivisión de lotes en una área mínima de 400 m² con un frente mínimo de 15 m² en base a artículo 424 de la Cootad, se exigirá dar cumplimiento con lo siguiente: en el caso de predios con una superficie inferior a 3.000 m² (Tres mil metros cuadrados) la municipalidad o Distrito Metropolitano podrá optar entre exigir la entrega de un porcentaje de participación municipal en este caso en el inciso de áreas verdes y equipamiento comunitario de una área útil de terreno, o en este caso la compensación de dinero según el avalúo catastral antes indicado de conformidad con lo establecido en la ordenanza municipal correspondiente con estos recursos el municipio deberá crear un fondo para la adquisición de áreas verdes, equipamiento comunitario y obras para su mejoramiento, inclúyase también dentro de las disposiciones generales: se acogerán a esta ordenanza todos los predios que se encuentren dentro del plano correspondientes al asentamiento, dentro de la comisión de planificación hemos pedido el informe del Abogado Galo Martin Rivadeneira que es especialista en legalización de tierras eso quiere decir que estamos



Gobierno Municipal del cantón Morona

trabajando conforme a la ley.- **CONCEJAL BRAULIO JARAMILLO:** Compañero este asentamiento paraíso es en Rio Blanco verdad? Es la que los señores antes habían sacado las escrituras.- **CONCEJAL ANDRÉS NOGUERA:** Así es.-**CONCEJAL BRAULIO JARAMILLO:** Los otros señores no habían hecho este trámite por lo tanto luego a través de un proceso ellos hicieron el trámite respectivo y estaban quedando solamente dos lotes, ellos quieren que todos tengan el mismo procedimiento, pienso que estas dos personas se deberían inmiscuir ahí por lo tanto apoyo la moción presentada por el concejal Andrés Noguera.-**SEÑORA SECRETARIA:** Se somete a votación ordinaria la moción presentada por el concejal Andrés Noguera y apoyada por el concejal Braulio Jaramillo levantando la mano derecha los que estén a favor de la moción, todos los concejales y el señor Alcalde levantan la mano, en consecuencia: **EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR EN PRIMER DEBATE DE LA PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE INTERÉS SOCIAL Y CONSOLIDADO DEL SECTOR PARAÍSO FASE I.-Duodécimo:** CLAUSURA DE LA SESIÓN: Siendo las 12H50 minutos el señor Alcalde declara clausurada la sesión.

Ing. Franklin Galarza Guzmán
ALCALDE DEL CANTÓN MORONA.



Ab. Ruth Cabrera Salas
SECRETARIA DEL CONCEJO

